

TERRITORIOS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Territories and food sovereignty

Bernardo Mançano Fernandes

Universidad Estatal de San Pablo (UNESP).
Cátedra Unesco de Educación del Campo y
Desarrollo Territorial
bernardo@pq.cnpq.br

RECIBIDO: 14.11.2016/ACEPTADO: 23.04.2017

Resumen

La soberanía alimentaria es un territorio en construcción para Vía Campesina. Este artículo quiere contribuir al esclarecimiento y desarrollo del concepto de territorio en los estudios sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Las personas conviven cotidianamente con diferentes territorios, que son tanto productores como producto de relaciones y clases sociales distintas. Esa inevitable convivencia con distintos tipos de territorios motivó el presente escrito, que ha sido realizado con vistas a profundizar reflexiones y presentar una propuesta para los análisis territoriales. Contemplar la soberanía y la seguridad alimentaria como territorios es un modo de iniciar el debate con investigadores de distintas áreas del conocimiento y profesionales que trabajan directa o indirectamente con el tema.

Si bien el estudio de la diversidad de territorios no es una novedad, este artículo presenta una tipología de los territorios, de modo tal que permite establecer una lectura de la diversidad que produce la multiterritorialidad. Esta lectura se inscribe en la producción espacial y territorial que producen las relaciones sociales y la permanente conflictividad entre clases, a partir de las cuales emerge la confrontación entre modelos de desarrollo y de sociedad, o dicho de otro modo, entre diferentes formas de alimentarse. Tal aproximación, que se apoya en estudios realizados en diferentes territorios rurales de países pobres y ricos; se trata de una mirada que expone otra perspectiva sobre el concepto de territorio –según la cual la relación clase-territorio es indisoluble– y que apuesta a contribuir al debate y a las controversias actuales.

Palabras clave: Conflictividad; Desarrollo; Soberanía Alimentaria; Territorio; Vía Campesina.

Abstract

Food sovereignty is a territory under construction by Via Campesina initiative. To provide a contribution to the use of the concept of territories in studies on food sovereignty, food security and nutrition present this article. All people live daily with different producers and produced by different social classes relations and territories. It is because of this inevitable coexistence with these types of territories that I decided to write on this subject to deepen my thoughts and present a proposal for territorial analysis. Present food sovereignty and food security as a territory is a way to start discussion with scholars from various fields of knowledge and professionals working directly or indirectly to the subject.

Although the study of the diversity of territories is not new, this article presents a typology that allows for looking the territorial diversity that produces multiterritoriality. This approach refers to the spatial and territorial production that social relations bring, promoted by the classes in permanent conflict in the dispute over development models and society and - therefore - about different ways of feeding. This approach is based on various studies carried in different rural areas among poor and rich countries. It provides a different on the concept of territory, which contributes to current debates and controversies.

Keywords: Conflict; Development; Food Sovereignty; Territory; Via Campesina.

INTRODUCCIÓN¹

El estudio de la diversidad de territorios no es una novedad, ya que varios autores han escrito sobre el tema². Sin embargo, siempre me llamó la atención que se concibiera el territorio, mayoritariamente, como espacio de

¹ Agradezco a Luz Stella Álvarez Castaño por la amable contribución en traducir este artículo. Emilio Tamburini Béliveau, traductor independiente, tuvo a cargo la revisión y corrección lingüística.

² Por ejemplo, Gottmann, 1973; Lacoste, 1988; Lefebvre, 1991; Oliveira, 1991; Raffestin, 1993; Souza, 1995, 2006; Santos, 1996, 2002; Moraes, 2000; Harvey, 2003; Haesbaert, 2004; Delaney, 2005; Ceceña, 2007; Palau, 2007; Peet, 2007; Saquet, 2007.

gobernanza³, pese a que acostumbramos a presenciar diferentes formas de conflictividad que no se relacionan necesariamente con tales espacios. Si bien muchos autores han estudiado estas conflictividades, entre ellos Ceceña (2007) y Palau (2007), entiendo que la falta de una tipología diluye la diversidad de territorios en disputa. No basta solamente con hablar de territorios, sino que es preciso definir cuál territorio, puesto que las clases y las relaciones sociales no son ajenas a los mismos, sino sus productoras y su producto. A pesar de que no centra en ello su preocupación, Delaney (2005) sugiere una tipología de territorios al reflexionar acerca de sus diferentes tipos y ejemplificarlos, y se interesa particularmente por los territorios de lo cotidiano que están contenidos en los espacios de gobernanza.

En este artículo trabajo con dos tipos de territorios: materiales e inmateriales⁴. Los primeros se caracterizan por ser fijos y fluidos. Cabe señalar que Santos (1978, 1996) empleó estas referencias, y con ello puso en discusión los elementos del espacio y del territorio.

Así, los territorios fijos y fluidos son los espacios de gobernanza, las propiedades privadas y los espacios relacionales: permiten distinguir los territorios del Estado, los públicos y los particulares, constituidos por variadas relaciones sociales. La interdependencia entre el espacio de gobernanza, las propiedades y el espacio relacional debe entenderse por la insociabilidad de las condiciones físicas, relacionales e intencionales. Con el objeto de comprender mejor los movimientos y las relaciones entre las clases sociales en la producción de diversos territorios, proponemos las siguientes denominaciones relativas a su orden: espacios de gobernanza como primer territorio; propiedades como segundo territorio; y espacios relacionales como tercer territorio.

La idea de fijo y fluido se relaciona con todos los órdenes y tipos de territorios. El primero y el segundo son fijos o bien fluidos, mientras que el tercer territorio tiene la cualidad de ser simultáneamente fijo y fluido. Los espacios

³ Espacios de gobernanza son territorios de gestión gubernamental en distintas escalas y niveles: local, regional y nacional.

⁴ Territorios inmateriales son los producidos por las ideas, los saberes, la creación, la innovación, etc., aunque no me refiero al idealismo, sino al pensamiento crítico, dialéctico y en acción que se supera en interrelación con las disputas y conflictividades. Por lo tanto, territorios materiales e inmateriales nos son contradictorios sino indisolubles.

de gobernanza son territorios fijos y fluidos, como por ejemplo el territorio de la nación, los palacios de presidentes y gobernadores, sus aviones, automóviles o barcos. En cuanto a las propiedades fijas y móviles, nos referimos a ellas en el mismo sentido. El tercer territorio se compone de las multiterritorialidades del segundo en el primero, y puede exceder el plano nacional, como es el caso de los transterritorios. Es importante señalar que no entendemos el primer territorio como espacio absoluto, en su acepción unidimensional, sino que es espacio de gobernanza como territorio de la nación, generador de multiterritorialidades porque contiene todos los otros tipos de territorios. El segundo territorio o territorio-propiedad comprende una amplia gama de posibles tipos de propiedades, y se construye por las diferentes relaciones sociales que ponen en práctica las clases sociales. A continuación se analizarán los tipos de territorios hasta aquí presentados.

TIPOS DE TERRITORIOS

El primer territorio es el espacio de gobernanza de la nación, el punto de partida de la existencia de las personas, y en él se constituyen otros territorios que son producto de las relaciones que establecen entre sí las distintas clases sociales. De este modo, el primer, segundo y tercer territorio –así como las formas materiales e inmateriales– son indisolubles. Sin embargo, para analizarlos con más detalle, proponemos una tipología, por cuanto para comprender mejor el territorio de la nación es necesario entender bien los territorios que la componen.

En nuestros estudios, la importancia del territorio radica en la comprensión de las disputas territoriales y del proceso de despojo, que es un proceso de desterritorialización. Sin embargo, como advirtió Haesbaert (2004), debe entenderse la desterritorialización dentro de la multiterritorialidad. Por lo tanto, la idea de despojo de Harvey (2003) no se utiliza aquí como un fin, sino como parte de un proceso de disputa territorial generador de conflictividades.

En los últimos años, las empresas transnacionales han comprado grandes extensiones de tierra en varios países de América Latina, África y Asia, con el objeto de expandir su modelo de desarrollo basado en la producción de *commodities*. Los campesinos y los movimientos indígenas, por su parte, han resistido esas políticas porque la territorialización de las transnacionales provoca la desterritorialización de aquellos (Stavenhagen, 2005). Este proceso ha generado gran disputa territorial, éxodo rural y cambios en las relaciones campo-ciudad-bosques, hechos que están causando un fuerte impacto

socioterritorial en las zonas afectadas. La resistencia de los movimientos socioterritoriales a los procesos de desterritorialización, ha generado multiterritorialidad y ha promovido, asimismo, la desterritorialización de las transnacionales.

Con este ejemplo, observamos cómo entran en disputa los modelos de desarrollo socioterritoriales. La producción de los *commodities* -alimentos, fibras y combustibles para el mercado internacional- está relacionada con el uso de los territorios de los países pobres y con su dependencia tecnológica y económica respecto de los países ricos. Ejemplos de ello son los monocultivos de árboles, soja y naranja. El establecimiento de un modelo de desarrollo organiza las infraestructuras y servicios, de modo tal que determina los tipos de usos de los territorios y anula a los sujetos no cooptados y las relaciones sociales no incorporadas.

El primer territorio o espacio de gobernanza se organiza en diversas escalas e instancias. Los estados, provincias, departamentos y municipios son tanto fracciones integradas e independientes del primer territorio como diferentes escalas de espacios de gobernanza. Las propiedades también son fracciones del primero, pero constituyen el segundo territorio. Esta clasificación remite a las relaciones que ponen en práctica las distintas clases sociales, las cuales producen y organizan diferentes territorios que configuran el primer territorio. La eliminación de la propiedad privada no elimina el segundo territorio: incluso en países donde las propiedades individuales y familiares pertenecen al Estado, hay un territorio-propiedad. La relación entre el primer y el segundo territorio es intrínseca.

En relación al segundo territorio, nuestra casa puede ser el punto de partida o la referencia para la comprensión de la noción de propiedad que se presenta en este artículo, esto es, la propiedad como espacio de vida, que puede ser particular o comunitaria. Todos los sistemas políticos crean propiedades con diferentes formas de organización del espacio; estas pueden definirse por su valor de uso o por su valor de cambio, y las sociedades capitalistas crearon la propiedad capitalista. Sin embargo, a pesar de que el poder soberano del capital crea la imagen de la totalidad, la mayoría de las personas y los bienes de las sociedades capitalistas no son capitalistas. Por las relaciones de dominación articuladas en el campo y en la ciudad, el capital concentra propiedades para controlar los territorios, como lo ha hecho recientemente con la compra de bosques.

Las propiedades privadas no capitalistas⁵, familiares o comunitarias, y las propiedades capitalistas, constituyen el segundo territorio. Territorios capitalistas y no capitalistas producen permanentemente conflictividad por la disputa territorial. Los territorios indígenas, de *quilombolas*, de campesinos o habitacionales, con sus diversas identidades, se constituyen en multiterritorialidades rurales y urbanas. Son movimientos socioterritoriales que se disputan el primer territorio en todas sus escalas. Las empresas transnacionales también lo hacen e incluso, en algunos casos, la disputa por el primer territorio se produce también entre las propias empresas capitalistas.

El primer territorio y el Estado son objeto de disputa permanente. Los segundos territorios son fracciones del primero, pero se distinguen por el tipo de relaciones sociales que los producen. En tal sentido, no debe confundirse un territorio propiedad privada con el primer territorio o espacio de gobernanza, pues se trata de escalas y relaciones distintas.

La disputa territorial sobreviene en dos formas: por la desterritorialización o por el control de las formas de uso y acceso a los territorios, o sea, por el control de sus territorialidades. Ejemplos de ello los aportan los estudios de geógrafos y sociólogos que analizan estas disputas y conflictividades. Oliveira (1991) discute estas disputas como “territorialización del capital o del campesinado”, “monopolio del territorio por el capital” y “fracciones del territorio”; Ramos (2008) estudia las disputas territoriales según los medios de acceso al territorio, por la ocupación de terrenos o por la compra de tierras; Palau (2007) hace hincapié en la lectura territorial denominando como “refugiados” a los campesinos expropiados por la territorialización del monocultivo de soja; mientras que Souza Júnior (2008) examina la lucha por la vivienda en *João Pessoa* refiriéndose a ellas como “luchas por el territorio”. Hallamos pues que indígenas, campesinos y personas sin hogar, en el bosque, en el campo y en la ciudad, tienen que disputar territorios a partir de sus respectivas identidades como requisito de supervivencia. Unos territorios que, como propiedades en los bosques, el campo y la ciudad, poseen configuración y modos de uso diferentes: en la ciudad se utilizan principalmente como vivienda; en los bosques y campos son lugar de residencia y de producción de alimentos y bienes.

⁵ Propiedad privada no capitalista es un territorio que no desarrolla relaciones capitalistas aunque está subordinado al capitalismo; se trata siempre un territorio de resistencia, como lo son las propiedades, las tierras y los territorios campesinos e indígenas.

El territorio nos sitúa nuevamente frente a la cuestión de las clases sociales, conformadas como están por personas que ocupan la misma posición en las relaciones sociales de producción, ya sea respecto de la propiedad de los medios de producción o en función de sus territorios y del poder de toma de decisiones que ostenta cada clase. Cabe decir que no es suficiente estudiar las clases sociales respecto de las relaciones sociales. La propiedad es relación social y es territorio, lo que nos permite estudiar los territorios de las clases sociales.

La afirmación de que “no hay manera de definir al individuo, al grupo, a la comunidad o a la sociedad sin también insertarlos en un contexto geográfico determinado ‘territorial’” (Haesbaert, 2004: 20), nos remite a otra cuestión. Los sujetos producen sus propios territorios, y la destrucción de estos significa el final de aquellos; el despojo destruye sujetos, identidades, grupos y clases sociales. La idea de la *acumulación por despojo* de Harvey (2003) muestra sus propios límites, por lo que allí discurre la fuerza de la lucha y la disputa territorial. Sujetos, grupos sociales y clases sociales no existen sin sus territorios; ese es el sentido último de la lucha por la tierra de campesinos y pueblos indígenas. El capitalismo siempre se ha apropiado o ha subalternizado territorios y relaciones sociales.

El despojo significa pues la intensificación de la destrucción de los territorios no subordinados, y en este punto debemos resaltar las formas de resistencia que, de manera más significativa que en las ciudades, emergen en el campo y en las zonas rurales, espacios en que las disputas territoriales se dan de maneras diferentes. En las ciudades, los movimientos socioterritoriales luchan principalmente por el acceso a una vivienda. Los lugares de trabajo y habitacionales son diferentes en la ciudad y en el campo, mientras que la propiedad campesina combina vivir y trabajar en un mismo territorio. En la ciudad, debido a la preponderancia del trabajo asalariado, los territorios de los trabajadores son sus hogares, mientras que los lugares de trabajo son territorios predominantemente del capital. De este modo, en parte, los conflictos entre asalariados y capitalistas no recaen necesariamente en las disputas territoriales, sino en la riqueza producida por el trabajo.

El tercer territorio es el espacio relacional considerado desde sus conflictividades, y reúne todos los tipos de territorios. Ese carácter relacional, por unir propiedades fijas y móviles, alienta su movimiento de flujo y expansión; movimiento que está determinado por las relaciones sociales y las conflictividades entre las clases, los grupos sociales, la sociedad y el Estado. Si bien la idea de segundo territorio obedece al carácter legal de la propiedad, el

tercero se apropia de esta condición, aunque no está sujeto a la misma. Cavalcante (2008) y Girardi (2008) ejemplifican este movimiento con los procesos de territorialización de la soja y otros cultivos, procesos que disputan las formas de uso de los segundos territorios. Hallamos así por ejemplo la llamada “república de la soja” creada por la transnacional Syngenta, que incluye parte de los territorios de Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia (Fernandes, 2008a: 284). El tercer territorio se relaciona con las formas de uso de los territorios, y por lo tanto de sus territorialidades. Sin embargo, es importante señalar que no debe confundirse el tercer territorio con la producción de su territorialidad, que es la representación de las formas de uso del territorio.

Otro ejemplo de tercer territorio lo encontramos en el movimiento de las mercancías. Las empresas amplían y pierden territorios de acuerdo al aumento o disminución del consumo de sus productos. También podemos hacer referencia a los territorios del narcotráfico, que se expanden o contraen según la correlación de fuerzas entre facciones o por las acciones de la policía. Finalmente, vale rescatar los ejemplos que hemos dado al principio de este artículo, relativos a los transterritorios formados por proyectos de “integración” o bloques comerciales. El tercer territorio alcanza todas las escalas y está cada vez más presente en nuestra vida diaria.

Por último, el “territorio inmaterial” está presente en todos los órdenes de territorios. Se relaciona con el control y dominio sobre el proceso de construcción del conocimiento y sus interpretaciones: incluye teoría, concepto, método, metodología, ideología, etc., por lo que el proceso de construcción del conocimiento es, también, una disputa territorial que abarca el desarrollo de paradigmas y corrientes teóricas. Así, determinar una interpretación u otra, o varias; convencer, persuadir, inducir o dirigir, forma parte directa de la intencionalidad en la elaboración conceptual. Nos referimos al mundo de las ideas de ese modo, en que límite, referencia, presunción, convicción, contenido, área, dominio, dimensión y extensión, entre otros conceptos, son necesarios para comprender que el pensamiento es también un productor de relaciones de poder.

La producción material no se desarrolla por sí misma, sino en relación directa con la producción inmaterial; así como esta última sólo tiene sentido cuando se realiza y comprende a aquella. Estas producciones se construyen en las formaciones socio-espaciales y socio-territoriales. Los territorios inmateriales producen territorios materiales.

El territorio inmaterial se compone de ideas y pensamientos diversos: conceptos, teorías, métodos, ideologías y paradigmas que definen la lectura, enfoque, interpretación o comprensión; y por tanto la explicación del objeto, sujeto, tema o problemática. Los pensadores, intelectuales, investigadores y académicos construyen y dan explicaciones a la intencionalidad, que es parte del proceso histórico de construcción del conocimiento, y así forman corrientes teóricas o paradigmas que determinan sus interpretaciones. Otros pensadores, académicos, intelectuales e investigadores, al utilizar los conceptos y teorías, precisan entender y aceptar los significados y definiciones previamente establecidos, lo que deviene en una condición para garantizar la exactitud de aquello a lo que se refieren. La fidelidad a las ideas originarias es necesaria para calificar el proceso de desarrollo del conocimiento.

El pensador originario o germinal, al elaborar el concepto, tiene el propósito de explicar algo a través de su intencionalidad. El pensador usuario por su parte, cuando entiende y acepta su significado, usa la interpretación propuesta. De este modo intencionalidad y fidelidad se desarrollan en la multiplicación de la posible explicación de cosas y objetos, espacios y relaciones, temas o cuestiones.

Así se construyen las corrientes teóricas o paradigmas en el proceso de disputa que conduce a la construcción del conocimiento. Este proceso, asimismo, puede efectuarse por subordinación o con autonomía. En el uso de los conceptos no se suele realizar un cuestionamiento de su significado, lo que conduce al investigador usuario a la comodidad de una explicación fácil del objeto. Este es el sentido de la sumisión. El uso juicioso de los conceptos, por el contrario, busca aprehender sus significados para, tras interrogarse sobre su validez y aceptación, permitir al investigador usuario una posición autónoma que valide el concepto.

El territorio inmaterial no se limita exclusivamente al campo de la ciencia, sino que se inscribe también en la esfera de la política, y según cómo se utilice puede servir para viabilizarla o para lo contrario. Tenemos así ejemplos concretos como el caso de las políticas de cuotas en las universidades, producidas como un territorio inmaterial cuya intención es promover la inclusión de los sujetos a través de procesos calificados. Estas políticas rompen con los procesos selectivos genéricos que en realidad esconden otras condiciones políticas de acceso a la universidad. Los exámenes de selección universales para universidades mantienen los privilegios de los ricos, privilegios que se extinguen con los exámenes de selección por cuotas. Es así como un territorio inmaterial, una idea o una política se materializa en verdadera

condición de acceso a la universidad y de cambio de destino para muchas personas; un cambio que no se llevaría a cabo sin la creación del territorio inmaterial, que luego habrá de materializarse en nuevas oportunidades para la vida de los sujetos.

Los territorios inmateriales son la base de sustentación de todos los territorios y se construyen y reproducen colectivamente. Las organizaciones y sus *think tanks* son las que alimentan las disputas territoriales. Es imposible pensar en los diversos territorios sin contemplar los territorios inmateriales y las personas y grupos que piensan y forman esos territorios.

SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO TERRITORIO

Con esta breve reflexión sobre las formas y tipos de territorios, expongo por qué entiendo la soberanía y la seguridad alimentaria como un territorio. La idea de soberanía y seguridad alimentaria se asocia con múltiples cuestiones, entre muchas otras: hambre y comida; relaciones sociales, trabajo y tecnología; gobierno y política pública; campesinado y agroindustria, o cuestión agraria y modelo de desarrollo.

Defender la idea de soberanía y seguridad alimentaria y convertirla en política pública, implica posicionarse en contra de las políticas de *commodities* propias de la agricultura agroexportadora, el agronegocio que mantiene el hambre en el mundo. Significa defender la calidad de los alimentos para proteger la salud pública y usar tecnologías apropiadas que no destruyan el medio ambiente. Es decir, significa respetar la naturaleza, el tiempo y el espacio de la vida; creer en la temporalidad y territorialidad humana contra el tiempo y espacios técnicos que rompen con la lógica de la existencia y crean la lógica de la supervivencia por medios artificiales. También significa la defensa -tomando el término acuñado por la Organización Internacional del Trabajo - del *trabajo decente*, esto es, sin explotación, que garantice el sentido de la soberanía y la hegemonía de todas las personas que participan en la producción y consumo de alimentos. La soberanía alimentaria sólo puede ser política de los gobiernos democráticos que no se entregan a empresas nacionales ni transnacionales⁶ que ponen sus intereses por encima de los intereses de la sociedad y

⁶ Me refiero a los gobiernos que no producen políticas públicas para la soberanía alimentaria porque son completamente dependientes de las corporaciones transnacionales.

transforman los alimentos en mercancías. Por ello, decimos que hay una enorme diferencia entre dos formas de organización y producción de alimentos para la sociedad: la del campesinado y la de la agroindustria.

Este punto merece de nuestra especial atención, pues muchas personas entienden que el campesinado forma parte de la agroindustria⁷. Aunque a escala mundial el agronegocio controla la mayor parte de la producción - gracias a los paquetes tecnológicos- y del mercado de los alimentos, hay una parte que no controla. A pesar de que la agroindustria produce y reproduce la ideología de la totalidad, constituye sólo una parte de las organizaciones que producen alimentos en el mundo. La otra parte se compone de organizaciones campesinas, que desde sus distintos lugares y tipologías, producen alimentos para un amplio segmento de la población mundial.

Sin embargo, debido a la creencia de que la agroindustria ha integrado al campesinado, su producción computa en la de aquella y se torna invisible. Una situación que no obstante revertimos con nuestros análisis de los censos agrícolas, cuando separamos la producción de alimentos originada en el trabajo familiar de aquella correspondiente a las corporaciones, con el objeto de visibilizar nuevamente la producción campesina. Soberanía y seguridad alimentaria se relacionan con dos conceptos que están en discusión hace décadas. Cada una es un territorio inmaterial, y cuando se usan en forma común, dan lugar a un nuevo territorio inmaterial.

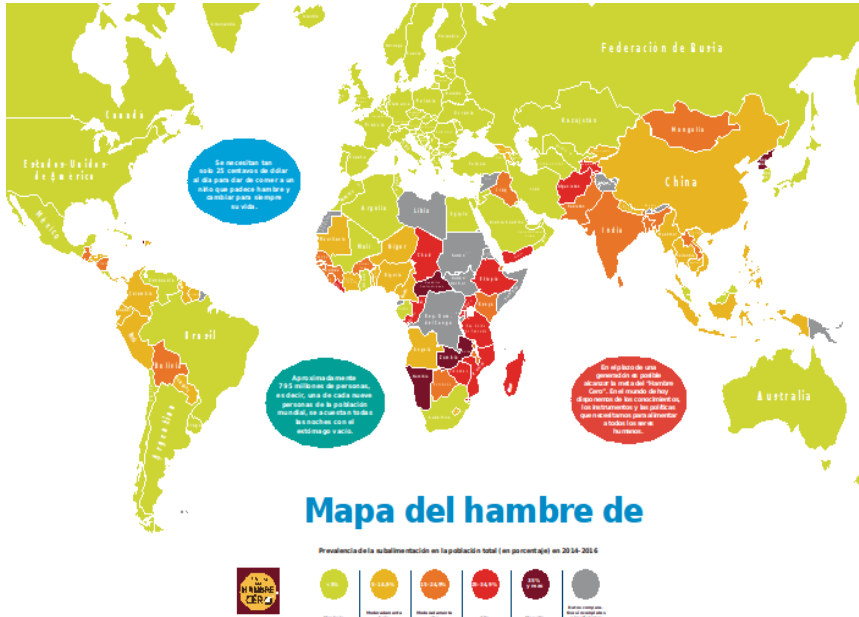
Estas referencias ya nos permiten pensar la soberanía alimentaria como territorio inmaterial y como territorio material. En 1996, Vía Campesina da origen a la idea de territorio inmaterial en su documento *El derecho a producir y el acceso a la tierra*, con el que gana cuerpo político y propositivo para la creación de políticas públicas que resuelvan el problema del hambre y garanticen ese derecho básico. El alimento, en la historia del campesinado -y en los documentos de Vía Campesina- no es una mercancía, sino una condición fundamental de la existencia, y por lo tanto parte del acervo cultural de la humanidad. El campesinado trabaja con la agricultura, mientras que las corporaciones hacen agronegocio, lo que constituye una diferencia importante para pensar sus respectivos territorios.

⁷ Hemos insistido en la diferencia entre estas dos formas de organización del trabajo, que además realizan diferentes clases sociales. Para una mayor profundización de este debate, ver: Fernandes, 2007, 2008a, 2008b, 2008c.

¿Por qué la idea de la soberanía alimentaria no nació de la agroindustria? ¿Por qué la agroindustria no utiliza en sus documentos el término soberanía alimentaria? ¿Por qué la agroindustria sólo defiende la seguridad alimentaria? La idea de la soberanía alimentaria exige dividir el poder, a fin de tomar decisiones sobre qué producir y dónde hacerlo. Los gobiernos nacionales han perdido este poder desde que el agronegocio pasó a determinar los proyectos de desarrollo rural en el mundo. Las organizaciones de agricultores quedan subordinadas a las políticas de la agroindustria, de modo tal que esta es soberana en lo que atañe a las políticas agrícolas. Por ello, además de aportar a la democratización del control de las decisiones, defender la soberanía alimentaria implica la defensa de la producción local, lo que choca con los intereses de la producción agroexportadora. Se entiende entonces por qué la agroindustria defiende la seguridad alimentaria, que funciona apenas como una política de compensación destinada a garantizar alimentos parcialmente procesados para las poblaciones pobres, pero no para garantizar a las poblaciones con hambre el derecho a producir sus propios alimentos. Para producir alimentos se requiere tierra-territorio: la territorialidad de la tierra transforma el alimento en territorio, puesto que para tener alimento es necesario tener territorio.

El documento original de Vía Campesina (1996) deconstruye los territorios de la agroindustria, tanto el inmaterial -su ideología- como el material, esto es sus grandes extensiones de tierra que producen tanto alimento y tanta hambre. La soberanía alimentaria se asocia a la cuestión del hambre, principalmente, como una cuestión política. Retomando la obra *Geografía del Hambre* (de Castro, 1946), vemos cómo el tema de la producción y distribución de alimentos ya se consideraba como un asunto político. El hambre no es producto de la naturaleza, sino de las relaciones sociales. La *revolución verde* prometió acabar con el hambre, siguiendo el discurso presentado por los *think tanks* de las trasnacionales productoras de transgénicos; sin embargo, informa la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que el número de personas que pasan hambre en el mundo alcanzó en 2015 “aproximadamente 795 millones de personas, es decir, una de cada nueve personas de la población mundial, se acuesta todas las noches con el estómago vacío”, tal como se puede observar a continuación en el Mapa del hambre de 2015. Constatamos así que el conjunto de las mejoras aplicadas a la agricultura no fueron suficientes para acabar con el hambre. No lo fueron porque el problema no habrá de resolverse por el progreso técnico, sino por la asunción de políticas de desarrollo socioterritoriales. Este es el sentido en que entendemos la soberanía alimentaria.

Mapa del hambre 2015 de la FAO.



Fuente: FAO.

Hablamos de la soberanía alimentaria como territorio porque el término contiene uno de los principios fundantes del concepto: la soberanía. Recuperar el poder de producir alimentos para el consumo local es un factor diferencial que caracteriza el territorio de la soberanía alimentaria. Entendemos entonces que ser soberano significa garantizar a los pueblos y sus naciones el ejercicio de los derechos sobre sus campos, bosques y ciudades; por eso la soberanía alimentaria es un concepto multidimensional. Para hablar de ello, tenemos que pensar en varias cuestiones, pues las instituciones que están subordinadas a la agroindustria no consiguen proponer políticas de soberanía alimentaria, sino apenas de seguridad alimentaria.

Lo hasta aquí tratado nos conduce a una cuestión territorial de gran trascendencia, por cuanto la soberanía alimentaria está estrechamente ligada a

la reforma agraria. La concentración de la tierra ha aumentado intensivamente en el mundo durante el siglo XX, fenómeno que se vincula con el modelo agroexportador que regionalizó el mundo para producir *commodities*, creando con ello las “repúblicas de la banana”, “repúblicas de la soja”, “repúblicas de la naranja”, “repúblicas del café” o “repúblicas de la caña de azúcar”, entre otras. La resistencia campesina a este modelo se ha manifestado en la lucha por la biodiversidad y la agroecología, lucha que asimismo se ha transformado en diferentes políticas públicas y que se ha territorializado a escala mundial.

La soberanía alimentaria ha actualizado el debate sobre la cuestión agraria y el capitalismo agrario. Con su propuesta, Vía Campesina coloca en el campesinado una gran responsabilidad: la de desarrollar políticas que protejan la soberanía campesina. Esto significa la ampliación de ideas -los territorios inmateriales- y de territorios materiales, configurados en tierras productoras de alimentos saludables. De este modo, la propuesta de la soberanía alimentaria reorganiza el comercio local y mundial, y cuestiona la viabilidad del modelo de la agroindustria. Defender el alimento significa producir alimentos y defender el territorio en que se producen.

La soberanía alimentaria es un territorio del campesinado. Por un lado, genera un conjunto de conflictividades que posibilitan al campesinado la disputa territorial en el campo de las políticas públicas y de la producción agrícola. Por el otro, exige una escala geográfica distinta para la producción y comercialización, con el fin de que tengamos alimentos sanos en nuestras casas. La soberanía alimentaria se convierte día a día en un movimiento mundial en defensa de nuestros territorios; y ello comprende la mesa en que comemos, que también es nuestro territorio.

CONSIDERACIONES FINALES

En estas consideraciones finales no termina el presente artículo, que se suma a un proceso de construcción teórica en marcha. Mi propuesta es la de ampliar el debate y la investigación para avanzar en la interpretación de la realidad y sus territorios. La tipología de territorios aquí presentada se ha organizado en dos formas, tres órdenes, tres tipos de territorios y un amplio conjunto de cualidades. Los territorios materiales e inmateriales se han presentado en el primer, segundo y tercer territorio, entendidos respectivamente como espacios de gobernanza, como propiedades y como espacio relacional. Sus cualidades se comprenden en función de los territorios fijos y fluidos, de la

multidimensionalidad, la conflictividad y la multiescalaridad, así como de las relaciones y clases sociales productoras de y producidas por los territorios.

Creo que esta propuesta contribuye a alcanzar una lectura más profunda de los procesos socioterritoriales y evita hablar de disputa territorial sin definir qué entendemos por territorio. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer. Un camino por el que avanzaremos a medida que se produzcan nuevas investigaciones, reflexiones, lecturas, diálogos, debates y controversias. Es evidente que escribir sobre el territorio implicará siempre una relación de poder; en este sentido, los geógrafos deberán afrontar la responsabilidad que les compete, en la medida en que tienen en el territorio su categoría de análisis.

Tomamos la soberanía alimentaria como un ejemplo de territorio, concebida como idea materializada en política pública que por su acción modifica las relaciones sociales, genera conflictividades entre clases sociales y cambia modos de vida. Son ideas-territorio, que por su proceso de construcción llevan en sí los principios del lugar y de las relaciones que las vieron nacer. Con este aporte, hemos procurado demostrar cómo los territorios están presentes en nuestra cotidianeidad y cuán importante es comprenderlos.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro, J. de (1946). *Geografia da Fome*. Rio de Janeiro: O Cruzeiro.
- Cavalcante, M. B. (2008). *Mudanças na Estrutura Fundiária de Mato Grosso (1992-2003)*. Dissertação (Mestrado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia. Universidade Estadual Paulista, Campus de Presidente Prudente, São Paulo.
- Ceceña, A. E.; Aguilar, P.; Moto, C. (2007). *Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*. Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.
- Delaney, D. (2005). *Territory: a short introduction*. Pondicherry: Blackwell.
- Fernandes, B. M. (2007). Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado y agronegocio. En *Hacia dónde vamos: conflictividad agraria e laboral*. Guatemala: Pastoral de la Tierra Interdiocesana.
- Fernandes, B. M. (2008a). Entrando nos territórios do Território. En *Campesinato e territórios em disputa*. São Paulo: Expressão Popular: 273-302

- Fernandes, B. M. (2008b). Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial. En A. M. Buanain (Ed.), *Luta pela Terra, Reforma Agrária e Gestão de Conflitos no Brasil*. Campinas: Editora da Unicamp: 173-224.
- Fernandes, B. M. (Org.). (2008c). *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual*. São Paulo: Expressão Popular.
- Girardi, E. P. (2008). *Proposição teórico-metodológica de uma cartografia geográfica crítica e sua aplicação no desenvolvimento do atlas da questão agrária brasileira*. Tese (Doutorado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia. Universidade Estadual Paulista, Campus de Presidente Prudente, São Paulo.
- Gottmann, J. (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: The University Press of Virginia.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. São Paulo: New York.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Lacoste, Y. (1988). *A Geografia. Isso serve, em primeiro lugar, para fazer a guerra*. Campinas: Papirus.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Cambridge, Mass.: Blackwell Publishers.
- Moraes, A. C. (2000). *Bases da formação territorial no Brasil*. São Paulo: Hucitec.
- Oliveira, A. U. (1991). *A Agricultura Camponesa no Brasil*. São Paulo: Contexto.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO. (2015). *Mapa del Hambre*. Recuperado el 06 de junio de 2016 de <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp275098.pdf>
- Palau, T. (2009). *Los refugiados del modelo agroexportador: impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas*. Asunción: BASE (Agency) Investigaciones Sociales.
- Peet, R. (2007). *Geography of Power: themaking of global economicpolicy*. London: Zed Books.
- Raffestin, C. (1993). *Por uma Geografia do Poder*. São Paulo: Editora Ática.
- Ramos Filho, E. (2008). *Questão agrária atual: Sergipe como referência para um estudo confrontativo das políticas de reforma agrária e reforma agrária de mercado (2003-006)*. Tese (Doutorado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia. Universidade Estadual Paulista, Campus de Presidente Prudente, São Paulo.
- Santos, M. (1978). *Por uma Geografia Nova*. São Paulo: Hucitec.

- Santos, M. (1996). *A Natureza do Espaço*. São Paulo: Hucitec.
- Santos, M. (2002). *O dinheiro e o território*. Território Territórios. Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense - Associação dos Geógrafos Brasileiros. Niterói.
- Saquet, M. (2007). *Abordagens e concepções de território*. São Paulo: Expressão Popular.
- Searle, J. R. (1995). *Intencionalidade*. São Paulo: Martins Fontes.
- Souza, M. J. (1995). “O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”. En Castro, I. E.; Gomes, P. C.; Corrêa, R. L. (Orgs.). *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Souza, M. L. de (2006). *A Prisão e a Ágora. Reflexões sobre a democratização do planejamento e da gestão das cidades*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Souza, Jr.; Xisto, S de S. (2008). *A participação dos movimentos sociais urbanos na produção do espaço urbano de João Pessoa - PB*. Tese (Doutorado em Geografia). Programa de Pós-Graduação em Geografia. Universidade Estadual Paulista, Campus de Presidente Prudente, São Paulo.
- Stavenhagen, R. *Indigenous Peoples: An Essay on Land, Territory, Autonomy and Self-Determination*. Recuperado el 16 de noviembre de 2005 de <http://www.landaction.org/printdisplay.php?article=327>.
- Vía Campesina. (1996). *The right to produce and access to land*. Vía Campesina: Rome.

Mançano Fernandes Bernardo (2017), Territorios y soberanía alimentaria, *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, II (3). Recuperado de <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/114>